

Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Permiso provisional para circular sin placas y sin tarjeta de circulación.

Santa María del Río

Il. AYUNTAMIENTO



UNIDOS
DEJAMOS
HUELLA



Portar este permiso no exime de pagos de derechos estatales o impuestos federales
relacionados con el vehículo.

(485) 85 3 01 51 y (485) 85 3 01 17 Ext. (105) (111)

SMR - 21 / 24

04 DE MARZO DE

02 DE FEBRERO DE 2022.

NOMBRE:

C. JUAN OSVALDO REYNA JIMENEZ.

DOMICILIO:

SE RESERVA CONFORME AL ART. 3º FRACC. XV, 20 Y ART. 49
FRACC. II DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

MARCA: POLICIA MUNICIPAL
HONDA.

No. SERIE:

2HGES15512H544288.

No. MOTOR:

COLOR:

ROJO.

* ESTE PERMISO SERÁ EXPEDIDO POR
Y CON VIGENCIA NO MAYOR DE
FUNDAMENTO EN LA LEY DE TRÁNSITO

* NO AUTORIZA SERVICIO PÚBLICO
Y/O CARGA.

No. 2022 A-117

FIRMA DE AUTORIZADO (NO SERÁ VÁLIDO SI NO TIENE FIRMA)

Il. AYUNTAMIENTO

Santa María del Río, 2021-2024

Lic. Emmanuel Govea Díaz

Presidente Municipal Constitucional

2021 - 2024



Secretaría General

Recibí
02-C
2